

## MENDOZA, 13 MAR 2017

## VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4815/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Bárbara Giselle TREVES MORÁN a la cátedra "Taller de los Materiales Escenográficos", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

## CONSIDERANDO:

Que la alumna Bárbara Giselle TREVES MORÁN cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Bárbara Giselle TREVES MORÁN (Registro N° 23.008 – D.N.I. N° 34.812.700) en la cátedra "Taller de los Materiales Escenográficos" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 206/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

	RESOLUCIÓ	on n° <b>84</b> —		
	F. A.		- Janes	hour
	0	Téc. Univ. MARIANA SANTOS PA	SECRE ARIO ACADEMICO	Pro CARLOS BRAJAK DECANO
1	-			